



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

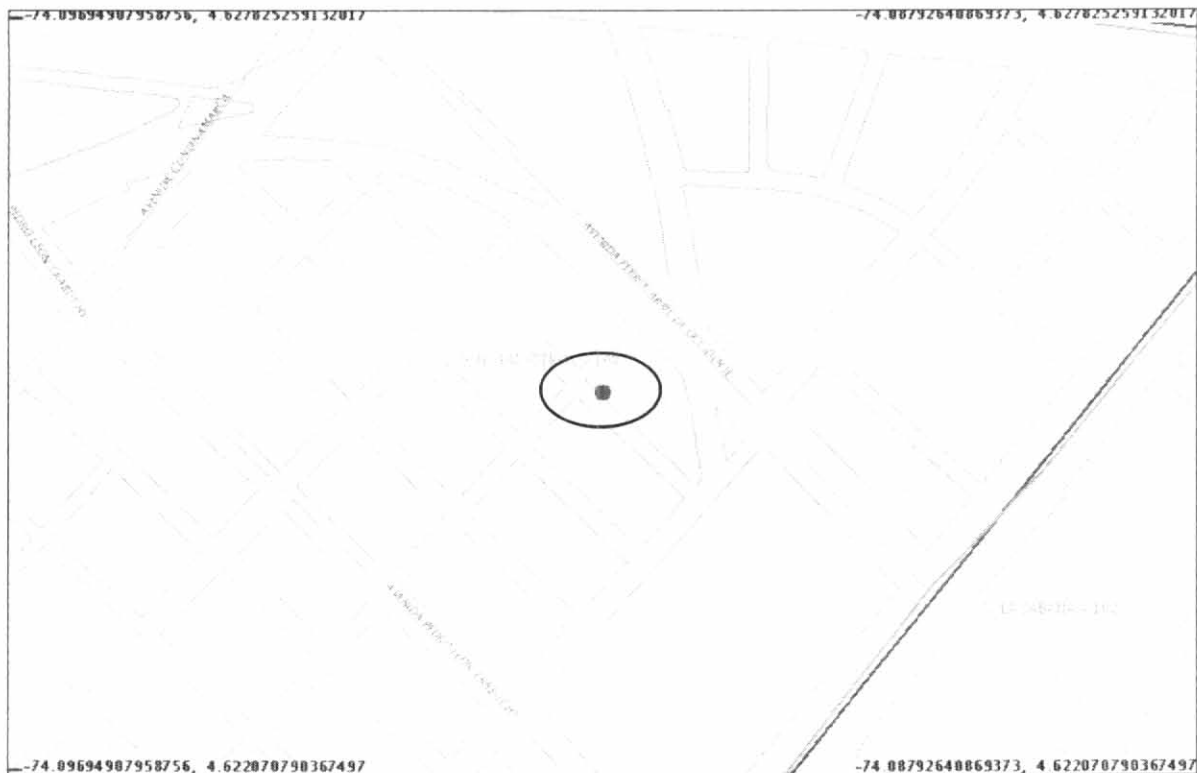
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 475

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (16) Puente Aranda
UPZ: (108) Zona Industrial
BARRIO: Cundinamarca
DIRECCION: Calle 21 N° 32 – 88
FECHA DE VISITA: Noviembre 22 de 2005
SOLICITANTE: Asesor de Obras de la Alcaldía Local de Puente Aranda
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA: 120 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 21 N° 32 – 88, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

CAR – 475

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por el Asesor de Obras de la Alcaldía Local con respecto al expediente N° 093/2004. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Inmueble deshabitado	
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m	Fondo 15.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso	
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla	
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento y cielo raso en esterilla de guadua pañetada	
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.	

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidenció desprendimiento de acabados y agrietamientos en la fachada del inmueble, de igual forma se observó que la estructura bajo el alero de cubierta esta parcialmente colapsada hacia el costado sur del predio, como se ve en las fotografías 1 a 4. Se identificó riesgo de afectación a transeúntes.

Se identificaron deficientes condiciones estructurales caracterizadas por muros parcialmente colapsados con dislocación de piezas en mampostería, agrietamiento de los mismos y en general deterioro progresivo al interior de la estructura, como se aprecia en las fotografías 5 a 7.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

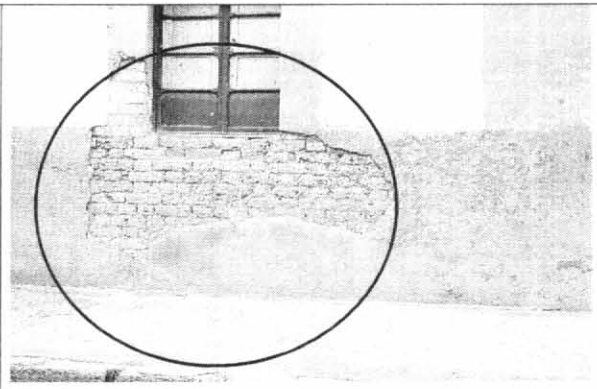


Foto 2. Desprendimiento de acabados en la fachada del inmueble.

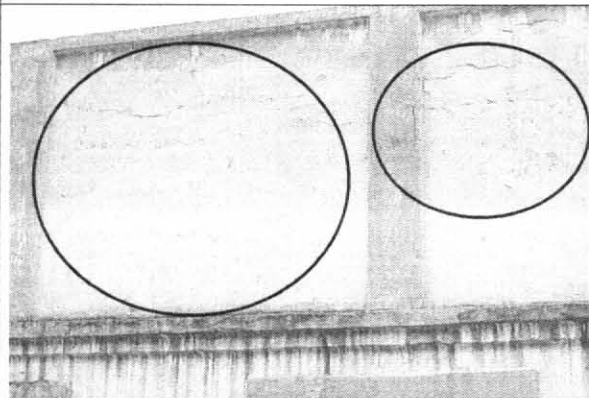


Foto 3. Agrietamiento leve del muro en la fachada del inmueble.



Foto 4. Se identificó que la estructura de cubierta esta parcialmente colapsada hacia el costado sur del inmueble.

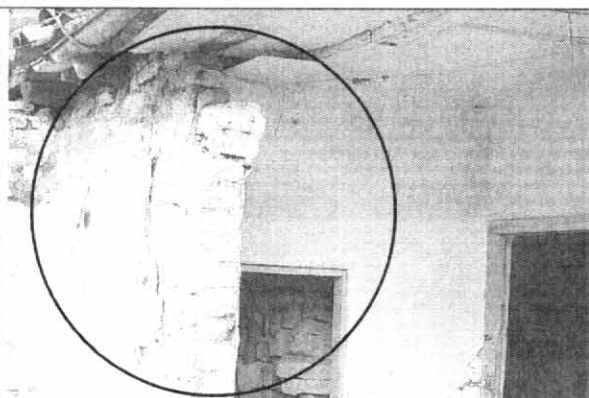


Foto 5. Muros parcialmente colapsados con dislocación de piezas en mampostería.

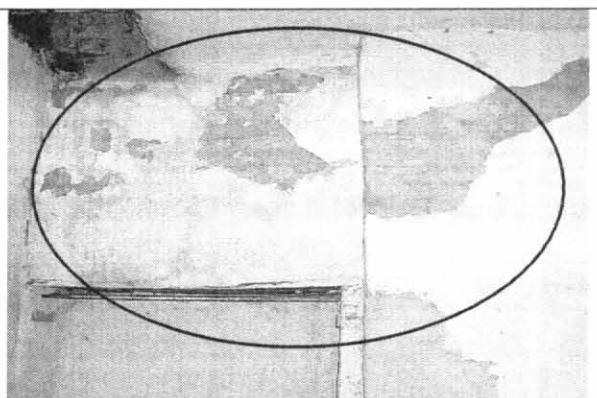


Foto 6. Desprendimiento de acabados y deterioro progresivo al interior del inmueble.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

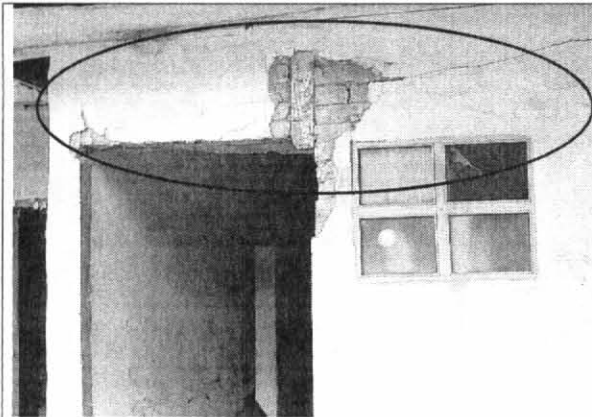


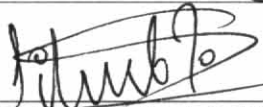
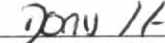



Foto 7. Agrietamiento de muros de carga al interior del inmueble.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. Se identificó daño severo con posibilidades de colapso a corto plazo.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general. Por tanto se recomienda que los propietarios o responsables del inmueble implementen medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

Elaboró:  RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó:  Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Amenaza Sísmica	 Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL Coordinadora Técnica
 Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director	